



Decre. de
PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE, Y CAMBIO NIVEL
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0324

TREHUACO, 25 ABR. 2017

VISTOS:

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, La Ley 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99, Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

MUÑOZ CAZADILLA, RUT. N° ██████████, Categoría "F" Nivel 14 de la dotación del Establecimiento Consultorio General Rural de Trehuaco, los Factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", acumulado al 01 de Abril de 2017, que constituyen puntaje válido para su Carrera Funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

-FACTOR "EXPERIENCIA":

Nº de bienios 3

1.800.00 puntos

-FACTOR "CAPACITACION":

Reconocimiento de actividades de capacitación

23.33 puntos

TOTAL DE PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA:

1.823.33 Puntos

2.- Páguese el Incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Abril, quedando ubicada en el Nivel 13 de su Categoría F.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal de Planta", con cargo al Presupuesto de Saluda Municipal 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE..-



LCI/LCRA/EAV/VAE/vae.-

Distribución:

- Interesado.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionario
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE



REGISTRO Y RECONOCIMIENTO BIENIOS DE CURSOS DE CAPACITACION

NOMBRE: MARIA PAOLA MUÑOZ CAZADILLA
FECHA INGRESO: 01/04/2011
CATEGORIA : F
FUNCION : AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
ESTABLEC.: POSTA MINAS DE LEIQUE
RUT: 12.923.362-1

TOTALS DE PUNTAJE DE RECONOCIDOS PARA CAPACITACION

NOTA: EL CUMPLIMIENTO DEL TERCER BIENIO DA COMO PUNTAJE MÁS CARACTICIÓN TOTAL PUNTAJE PARA EL GRADO N° 13 DE LA CATEGORÍA F

1.800



10